

Propuestas al Mandato marco para redefinir CRTVE

UGT PRESENTÓ AYER TARDE ANTE LA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE LA REDACCIÓN DEL MANDATO-MARCO NUESTRAS PROPUESTAS PARA EL FUTURO DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE LA CORPORACIÓN.



Además, se adjuntó un documento conjunto elaborado con el Sindicato Independiente (SI), con **propuestas de modificación en cada uno de los artículos**, de entre las que destacamos:

SOBRE LA PRODUCCIÓN PROPIA:

- **Aumentar las producciones propias**, aquellas que cuentan con el 100% de los derechos, estableciendo porcentajes mínimos en su producción y emisión.
- **Fijar en un 51% los recursos propios en cada producción o contenido**. Actualmente basta con que una persona de la Corporación dedique una hora de su tiempo a la ingesta del contenido en el sistema para que la producción cuente como propia.
- Que el **60%** de todos los contenidos y programación emitidos sean de **producción propia interna**.

- Estos objetivos deben ser considerados **mínimos**, o al menos establecer unos márgenes de desviación.

SOBRE LOS CONTENIDOS

- La **creación de formatos** debe ser un eje fundamental de la Corporación, ya que dispone de todos los elementos necesarios para hacerlos funcionar: ideas, elementos de producción y capacidad de distribución.
- La **creación de una plataforma educativa RTVE Enseña**, desarrollando contenidos que apoyen el sistema educativo con realidad virtual y aumentada.
- Un nuevo **canal independiente de noticias internacionales** que apoye la visión española y europea de los conflictos internacionales, centrado en América Latina, y en el que apostamos por una doble sede para localizar aún más el contenido.
- Implementar los acuerdos del II Plan de Igualdad firmado con la CRTVE el 30 de marzo de 2022 y las recomendaciones del Observatorio de Igualdad de RTVE para velar interna y externamente por la **transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad**, promoviendo el conocimiento y la difusión del **principio de igualdad entre mujeres y hombres** y generando contenidos que ayuden a erradicar la violencia de género.

SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA CORPORACIÓN

El Acuerdo de los Peñascales dotó a la Corporación del personal mínimo para desarrollar el servicio público esencial. Consiguió el éxito en 2010 cuando fuimos líderes de audiencia, pero después se vio sacudido por la desaparición de la publicidad y por un recorte presupuestario del que aún no nos hemos recuperado. Lo primero aumentó en cinco horas diarias nuestra producción, lo segundo hizo que tuviésemos que exprimir aún más los recursos. Más programación y menos presupuesto conducen, inevitablemente, a una merma de calidad que la audiencia ha penalizado. En estas circunstancias proponemos:

- **Garantizar en el Mandato-marco la estructura territorial y la dotación mínima requerida y acordada en Los Peñascales** para garantizar el servicio público esencial.
- Atender a las especiales características de **Ceuta y Melilla**, considerando desconexiones locales, con una dotación adecuada.
- Garantizar una dotación mínima para la **Orquesta y Coro de RTVE**.

Este nuevo Mandato marco tiene la oportunidad de **redefinir el futuro del servicio público esencial que desempeña la Corporación**, que será digital, omnidireccional e innovador. Una redefinición en la que las personas trabajadoras de la Corporación seremos un pilar fundamental.